

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
EDUCACIÓN PLÁSTICA
Y VISUAL
5º PRIMARIA
LOMLOE
CURSO 2025-2026**

**CEIP
DE**



MIGUEL

**CERVANTES
VALLADOLID**

Actualizado por: Cristina Guerra y Lara Ausensi

ÍNDICE

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	3
a) Introducción: conceptualización y características del área.	3
b) Diseño de la evaluación inicial.	8
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	10
d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocia.	14
e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	26
f) Metodología didáctica.	28
g) Concreción de los proyectos significativos.	31
h) Materiales y recursos de desarrollo curricular	35
i) Concreción de los planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	37
j) Actividades complementarias y extraescolares.	44
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	46
l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.	50
m) Secuencia de unidades temporales de programación.	55
n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.	56
o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	66

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

a) Introducción: conceptualización y características del área.

El arte forma parte esencial del ser humano y constituye un pilar fundamental de la cultura y la identidad colectiva. La **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** en la etapa de Educación Primaria adquiere una especial relevancia, ya que integra las dimensiones **sensorial, intelectual, emocional, afectiva, estética, social y creativa** del desarrollo personal. A través de ella, el alumnado aprende a percibir, interpretar y expresar la realidad mediante el uso de distintos lenguajes visuales y artísticos.

El área favorece el **desarrollo de la atención, la percepción, la memoria, la sensibilidad estética, la cooperación y la creatividad**, estimulando la imaginación, la expresión emocional y el pensamiento crítico. Asimismo, potencia la autonomía, la curiosidad y la reflexión, permitiendo que los niños y niñas comprendan el arte como una forma de comunicación, expresión y transformación personal y social.

La **Educación Plástica y Visual** también constituye una herramienta de cambio y de compromiso con el entorno, promoviendo valores de respeto, sostenibilidad y conciencia medioambiental en consonancia con la **Agenda 2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. El trabajo artístico estimula la empatía, el esfuerzo, la responsabilidad, la tolerancia y la valoración de la diversidad, favoreciendo el aprendizaje cooperativo y la convivencia democrática.

El área integra los ámbitos **comunicativo, expresivo, analítico y creativo**, y permite al alumnado desarrollar una identidad artística propia, reforzando su autoestima y su capacidad de apreciación estética. La práctica plástica y visual implica un proceso continuo de observación, experimentación, análisis y creación que fomenta el pensamiento divergente, la originalidad y el disfrute por el aprendizaje.

La Educación Plástica y Visual da continuidad a los aprendizajes iniciados en la etapa de **Educación Infantil**, en las áreas de Comunicación y Representación de la Realidad, y sienta las bases para la materia homónima de la **Educación Secundaria Obligatoria**, garantizando una formación artística **progresiva, secuenciada y coherente** a lo largo de las distintas etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Educación Plástica y Visual contribuye de manera decisiva al desarrollo de las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de Educación Primaria.

A través de la creación y experimentación artística, el alumnado aprende a expresar ideas, emociones y experiencias, fomentando el **autoconocimiento**, la **confianza** y el **sentido crítico**. La participación en proyectos individuales y colectivos estimula la **cooperación**, la **empatía** y el **trabajo en equipo**, promoviendo actitudes de **respeto**, **responsabilidad** y **resolución pacífica de conflictos**.

El contacto con manifestaciones artísticas de distintas épocas y culturas favorece la comprensión y el **respeto hacia la diversidad**, contribuyendo a la educación intercultural y a la **no discriminación**. Asimismo, el uso de **tecnologías digitales** y audiovisuales acerca al alumnado a los lenguajes visuales contemporáneos, promoviendo un uso **seguro y responsable** de las herramientas tecnológicas y la **reflexión crítica** ante los mensajes mediáticos.

El trabajo con diversos materiales, técnicas y soportes potencia la destreza manual, la observación y la creatividad, desarrollando la capacidad de **planificar y materializar ideas** de forma original. Al mismo tiempo, el área estimula la **educación emocional** y el **bienestar personal**, al permitir expresar y gestionar emociones a través del arte.

Finalmente, contribuye a la **formación integral del alumnado**, cultivando el gusto estético, la empatía, la conciencia medioambiental y la valoración del patrimonio artístico y cultural, en coherencia con los principios de una ciudadanía crítica, creativa y responsable.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Educación Plástica y Visual contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

En primer lugar, la comprensión, interpretación y valoración de mensajes visuales, plásticos y audiovisuales, y promueve el uso del lenguaje artístico como medio de comunicación. La expresión de ideas, pensamientos y emociones mediante códigos visuales desarrolla la capacidad comunicativa y expresiva del alumnado.

Competencia plurilingüe

El acercamiento a producciones artísticas y visuales de distintas culturas permite reconocer la diversidad lingüística y cultural, fomentando el respeto, la tolerancia y el diálogo intercultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

El uso de formas, proporciones, simetrías, escalas y estructuras fomenta el razonamiento lógico y la capacidad de resolver problemas. La observación, la experimentación y la aplicación de procesos técnicos en las producciones artísticas fortalecen el pensamiento científico y la comprensión del entorno físico.

Competencia

digital

El área promueve la alfabetización digital a través del uso de herramientas tecnológicas para crear, editar y difundir producciones visuales y audiovisuales, valorando los principios de privacidad, seguridad y propiedad intelectual. Se fomenta un uso crítico y responsable de las TIC y de las plataformas digitales.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El proceso artístico estimula la autonomía, la resiliencia, la autorregulación emocional y la capacidad de aprender de los propios errores. A través del trabajo individual y cooperativo, el alumnado desarrolla actitudes de esfuerzo, constancia y superación.

Competencia ciudadana

El arte educa en valores y ciudadanía. Las experiencias artísticas ayudan a reflexionar sobre la convivencia, el respeto y la igualdad, conectando con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y promoviendo una actitud activa en la construcción de un mundo más justo y sostenible.

Competencia

empresarial

El área impulsa la creatividad, la iniciativa y la capacidad para planificar y gestionar proyectos personales o colectivos. El alumnado aprende a tomar decisiones, asumir riesgos y valorar los resultados del proceso creativo.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Esta competencia se trabaja de forma directa, al comprender y respetar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales. A través de la observación, la interpretación y la creación de obras, el alumnado desarrolla su sensibilidad estética, su imaginación y su capacidad crítica ante el arte y la cultura.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave sirven de base para concretar las competencias específicas del área, configurando un segundo nivel de desarrollo propio de la Educación Plástica y Visual.

En esta materia se establecen **cuatro competencias principales**: la **primera**, relacionada con el **descubrimiento y conocimiento** de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de distintas épocas y estilos; la **segunda**, centrada en la **investigación y análisis** de manifestaciones artísticas para desarrollar una **sensibilidad estética personal**; la **tercera**, orientada a la **expresión y comunicación** mediante diversos medios, materiales y técnicas; y la **cuarta**, dirigida a la **participación en el diseño, creación y difusión** de producciones artísticas, tanto individuales como colectivas, fomentando la **colaboración y el respeto**.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Esta evaluación inicial permite comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior (4º de E.P) al actual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA 4º EP	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	FECHAS DE DESARROLLO PRUEBAS DE EVALUACIÓN
1.2 Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	Prueba oral	½ sesión	2ª y 3ª semana de septiembre
2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes, dialogando y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)	Prueba escrita	½ sesión	2ª y 3ª semana de septiembre
3.1 Producir obras propias básicas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos, otros materiales y herramientas, y mostrando cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)	Prueba escrita	½ sesión	2ª y 3ª semana de septiembre

4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)	Prueba oral	1/2 sesión	2ª y 3ª semana de septiembre
---	-------------	------------	------------------------------

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competencias.

Competencias Específicas

1. Descubrir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa y el análisis de las mismas, para desarrollar la curiosidad, el placer y la apertura hacia el descubrimiento de lo nuevo y el respeto por la diversidad.

El desarrollo de esta competencia específica permitirá al alumnado comprender las diferencias culturales e integrar la necesidad de respetarlas; conocer las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones culturales, plásticas, visuales y audiovisuales más destacadas del patrimonio; establecer relaciones entre ellas, y apreciar su diversidad para enriquecer y construir su propia realidad.

El conocimiento, el acceso, el análisis, la descripción, la recepción y la comprensión de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales procedentes de distintas culturas a través de la búsqueda, la escucha, la observación y el visionado son procesos fundamentales para la formación de personas críticas, empáticas, curiosas, respetuosas y sensibles que valoran estas manifestaciones y se interesan por ellas.

El descubrimiento de las producciones del pasado aporta elementos esenciales para la interpretación del presente y favorece la toma consciente de decisiones relevantes en relación con la conservación del patrimonio.

El reconocimiento y el interés por manifestaciones culturales, plásticas, visuales y audiovisuales emblemáticas a partir de la exploración de sus características proporcionan una sólida base para descubrir y valorar la diversidad de diferentes entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.

En la selección y en el análisis de las propuestas plásticas, visuales y audiovisuales se incorporará la perspectiva de género, incluyendo tanto producciones creadas y ejecutadas por mujeres como obras en las que estas aparezcan representadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Investigar sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

La apertura, la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas propuestas culturales, plásticas, visuales y audiovisuales suponen un primer paso imprescindible para desarrollar una sensibilidad artística propia. Además de la posibilidad de acceder a una oferta cultural diversa a través de los medios tradicionales, la asimilación de estrategias para la búsqueda de información a través de distintos canales y medios amplía las posibilidades de disfrutar y aprender de esa oferta. El cultivo de un pensamiento propio, la autoconfianza y la capacidad de cooperar con sus iguales son tres pilares fundamentales para el crecimiento personal del alumnado. Esta competencia también contribuye a crear y asentar un sentido progresivo de pertenencia e identidad. Asimismo, implica respetar el hecho artístico, los derechos de autoría y la labor de las personas profesionales encargadas de su creación, difusión y conservación.

En definitiva, a través de la investigación, el alumnado puede reconocer y valorar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural, plástico, visual y audiovisual analizando sus principales elementos, y desarrollando criterios de valoración propios, desde una actitud abierta, dialogante y respetuosa. Del mismo modo, podrá comprender las diferencias y la necesidad de respetarlas, y se iniciará en el disfrute y conocimiento de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos en diversos medios y soportes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen y los medios digitales y multimodales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas.

Experimentar, explorar, conocer y descubrir las posibilidades de los elementos básicos de expresión de las diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales constituyen actividades imprescindibles para asimilar toda producción cultural y artística y disfrutar de ella. Producir obras propias como forma de expresión creativa de ideas, emociones y sentimientos propios proporciona al alumnado la posibilidad de experimentar con los distintos lenguajes, técnicas, materiales, instrumentos, medios y soportes que tiene a su alcance. Además, los medios tecnológicos ponen a disposición del alumnado un enorme abanico de posibilidades expresivas con las que poder comunicar y transmitir cualquier idea o sentimiento.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera creativa a través de una producción plástica, visual y audiovisual propia, ha de conocer las herramientas y técnicas de las que dispone, así como sus posibilidades, experimentando con los diferentes lenguajes. Además de las analógicas, el acceso, el conocimiento y el manejo de las herramientas y aplicaciones digitales favorecen la relación del alumnado con el mundo cultural y artístico del presente. De este modo, desde esta competencia se potencia una visión crítica e informada de las posibilidades comunicativas y expresivas del arte. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión artística contribuye al desarrollo de la autoconfianza del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

4. Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de sus compañeros, para desarrollar la creatividad, la

noción de autoría, el sentido de pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor.

La participación en la creación, el diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales, plásticas, visuales y audiovisuales contribuye al desarrollo de la creatividad y de la noción de autoría, y promueve el sentido de pertenencia. La intervención en producciones grupales implica la aceptación y la comprensión de la existencia de distintas funciones que hay que conocer, respetar y valorar en el trabajo cooperativo.

El alumnado debe planificar sus propuestas para lograr cumplir los objetivos prefijados a través del trabajo en equipo y para conseguir un resultado final de acuerdo con esos objetivos. Esta competencia específica permite que el alumnado participe del proceso de creación y emplee elementos de diferentes disciplinas, manifestaciones y lenguajes artísticos a través de una participación activa en todas las fases de la propuesta artística, respetando su propia labor y la de sus compañeros y compañeras, y desarrollando el sentido emprendedor. Para concluir la producción, se deberá difundir la propuesta y comunicar la experiencia creativa en diferentes espacios y canales. La opinión de los demás y las ideas recibidas en forma de retroalimentación deben ser valoradas, asumidas y respetadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓							✓	✓					✓					✓		✓			✓		✓			✓		✓	✓	✓	
Competencia Especifica 2			✓					✓		✓				✓					✓		✓	✓				✓					✓	✓		
Competencia Especifica 3	✓				✓										✓		✓		✓		✓		✓	✓				✓				✓	✓	
Competencia Especifica 4	✓				✓			✓			✓				✓	✓				✓	✓				✓			✓		✓		✓	✓	

d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocia.

Criterio de evaluación	Indicadores de logro
1.1 Distinguir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)	1.1.1 Distingue y explica las diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.
	1.1.2 Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica.
	1.1.3 Distingue el tema o género de obras plásticas.
	1.1.4 Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del Mundo.
	1.1.5 Analiza e interpreta adecuadamente la iglesia de Santa María e iglesia de San Pedro (Alaejos), el Castillo de Alaejos y el Yacimiento de Padilla de Duero (Peñafile), y muestra interés por ampliar más su conocimiento sobre el mismo.
1.2 Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	1.2.1 Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso
	1.2.2 Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizando tanto con la técnica tradicional como la técnica actual.
	1.2.3 Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, realización, montaje, sonido
	1.2.4 Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujos valorando la precisión en los resultados
	1.2.5 Utiliza creativamente diferentes materiales y técnicas aprendidas en clase.
	1.2.6 Se expresa, en producciones orales con enunciados sencillos pero coherentes tratando de hacerlo cada más de manera más precisa empleando para ello vocabulario de las artes visuales.
	1.2.7 Investiga información sobre Pablo Picasso y sobre pintores españoles del siglo XX accediendo a internet y recrea un cuadro suyo.

1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje plástico, visual y audiovisual en diversos contextos de recepción, análisis, creación planteados en el aula, expresando opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)	1.3.1 Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
	1.3.2 Expresa sus sentimientos a través de la expresión artística.
	1.3.3 Muestra actitudes de interés y curiosidad por el aprendizaje en lengua inglesa del vocabulario básico de las artes plásticas.
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)	2.1.1 Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido
	2.1.2 Confecciona obras con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final
	2.1.3 Selecciona y aplica estrategias para buscar información sobre diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales.
	2.1.4 Investiga información sobre la construcción del Castillo y las Iglesias para inferir conclusiones y relacionarlas con sus aprendizajes previos.
2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)	2.2.1 Aprueba y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer obras de arte que en ellos se exponen.
	2.2.2 Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones
2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las	2.3.1 Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación con los demás, consigo mismo y con el entorno.
	2.3.2 Explora distintos lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados.

emociones compartidas por los compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)	2.3.3. Auto valora sus creaciones y valora la de los demás.
3.1 Producir obras propias básicas, de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales y multimodales básicos y otros materiales, instrumentos y herramientas, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)	3.1.1 Conoce la simbología de la obra creada y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.
	3.1.2 Produce obras propias básicas utilizando diferentes lenguajes artísticos y diferentes herramientas
	3.1.3 Desarrolla una visión crítica y empática de las diferentes obras creadas por sí mismo y por sus compañeros.
	3.1.4 Emplea figuras geométricas y líneas para completar sus dibujos, y tiene en cuenta el tamaño de los elementos que los conforman y las simetrías.
	3.1.5 Identifica distintos tipos de líneas y formas, tanto en elementos de su entorno como en imágenes y fotografías, y los emplea para trazar sus dibujos.
3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la imagen y los medios digitales y multimodales básicos, e instrumentos y otros materiales y herramientas, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando progresivamente la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)	3.2.1 Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.
	3.2.2 Expresa con creatividad y de forma autónoma ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes artísticos (imágenes, dibujos...)
	3.2.3 Produce obras propias básicas utilizando diferentes lenguajes artísticos y diferentes herramientas de internet.
3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los medios digitales y multimodales básicos, los instrumentos u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de atención, compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)	3.3.1 Organiza el espacio de sus producciones utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.
	3.3.2 Plasma creativamente, situaciones de su entorno, en sus trabajos artísticos.
	3.3.3 Desarrolla una actitud cooperativa, de atención, de compromiso y de coordinación con sus compañeros para llevar a cabo una interpretación lo más objetiva posible
	3.3.4 Conoce los elementos principales de un cómic y los utiliza para confeccionar uno de forma autónoma.

4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones plásticas, visuales y audiovisuales colectivas, trabajando con interés y esfuerzo de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)	4.1.1 Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad como pueden ser El acueducto de Segovia, La iglesia de San Pablo...
	4.1.2 Planifica y diseña sencillas producciones colectivas como puede ser hacer un stop motion
	4.1.3 Muestra iniciativa por aportar ideas y fomenta su imaginación y creatividad al realizar sus diseños y producciones artísticas.
	4.1.4 Manifiesta habilidades sociales durante sus trabajos en equipo mostrando actitudes que promueven la igualdad y el respeto a la diversidad.
	4.1.5 Valora la calidad artística del género femenino, identifica su papel y su evolución a lo largo de la historia y muestra una concienciación por la igualdad.
	4.1.6 Participa en un proyecto cooperativo para confeccionar, de forma documentada, un muestrario de obras de arte realizadas por mujeres.
	4.1.7 Construye objetos tridimensionales a partir del plano siguiendo unos pasos concretos en el proceso de trabajo.
4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)	4.2.1. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le han sido encomendadas.
	4.2.2 Identifica diferentes procedimientos de aplicación y construcción de elementos en una composición para fortalecer la expresión artística tanto a nivel de pintura, como de fotografía, como de escultura.
	4.2.3 Participa con gusto en una representación teatral en la que desarrolla capacidades creativas de la expresión corporal y dramática.
	4.2.4 Desarrolla una actitud crítica y responsable con el medioambiente a través de la elaboración de un proyecto artístico sobre los animales en peligro en extinción.
	4.2.5 Participa activamente en la elaboración cooperativa de un cartel proponiendo ideas dirigidas a solventar un problema social.
4.3 Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas e	4.3.1 Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.

interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)	4.3.2 No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.
	4.3.3 Comparte los proyectos creados empleando diferentes estrategias comunicativas.

Contenidos	Concreción	Indicadores de logro (redacción modificada)
A.1. Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León.	A.1.1 Aproximación a las principales propuestas del patrimonio cultural y artístico de Castilla y León y más en concreto de la provincia de Valladolid: Iglesia de Santa María e iglesia de San Pedro (Alaejos), Castillo de Alaejos y Yacimiento de Padilla de Duero (Peñafield).	1.1.5 Analiza e interpreta adecuadamente la iglesia de Santa María e iglesia de San Pedro (Alaejos), el Castillo de Alaejos y el Yacimiento de Padilla de Duero (Peñafield), y muestra interés por ampliar más su conocimiento sobre el mismo.
		2.1.4 Investiga información sobre la construcción del Castillo y las Iglesias para inferir conclusiones y relacionarlas con sus aprendizajes previos.
	A.1.2 Los géneros artísticos (pintura, arquitectura, escultura, cine...) a lo largo de la historia del arte.	1.1.3 Distingue el tema o género de obras plásticas. Dentro de la pintura distingue pinturas abstractas, históricas, bodegones...Dentro de la arquitectura distingue las tipologías de castillo, palacio, iglesia...
	A.1.3 Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. Ej: museo de Escultura, museo Patio Herreriano, museo de La Ciencia...	1.1.4 Explora diferentes lenguajes artísticos (arquitectura, cine, pintura, escultura...) para comunicar su visión particular del Mundo.
		1.2.5 Utiliza creativamente diferentes materiales y técnicas aprendidas en clase para simular esculturas de Gregorio Fernández...
	A.1.4 El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora.	1.2.1 Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.

		2.3.2 Explora distintos lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados.
		2.2.1 Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer obras de arte que en ellos se exponen.
A.2. Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo.	A.2.1 Análisis, con el estudio de obras de artistas plásticos castellanos, de los elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.	1.2.3 Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, realización, montaje, sonido
		2.3.1 Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación con los demás, consigo mismo y con el entorno.
	A.2.2 Desarrollo de la creatividad, la imaginación y la iniciativa por aportar ideas al realizar sus tareas en la materia.	4.1.3 Muestra iniciativa por aportar ideas y fomenta su imaginación y creatividad al realizar sus diseños y producciones artísticas.
		4.3.3 Comparte los proyectos creados empleando diferentes estrategias comunicativas.
A.3. Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.	A.3.1 Asimilación de las normas elementales de comportamiento y actitud positiva ante el hecho artístico.	4.1.4 Manifiesta habilidades sociales durante sus trabajos en equipo mostrando actitudes que promueven la igualdad y el respeto a la diversidad.
	A.3.2 Trabajo en equipo	4.2.1. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le han sido encomendadas.
	A.3.3 Valoración del silencio como condición indispensable para la adecuada recepción de propuestas artísticas.	3.1.3 Desarrolla una visión crítica y empática de las diferentes obras creadas por sí mismo y por sus compañeros para ello realiza una escucha activa de las explicaciones que se le ofrecen.

A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales.	A.4.1 Empleo de vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	1.3.3 Muestra actitudes de interés y curiosidad por el aprendizaje en lengua inglesa del vocabulario básico de las artes plásticas.
		1.2.6 Se expresa, en producciones orales con enunciados sencillos pero coherentes tratando de hacerlo cada más de manera más precisa empleando para ello vocabulario de las artes visuales.
	A.4.2 Vocabulario relacionado con pintura, escultura, grabado, dibujo, arte cinético, arte abstracto, arte urbano...	1.3.1 Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.	A.5.1 Utilización de recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas: Plastic, actiludis, primartis, colorear y pintar, el arte es cosa de niños.	3.2.1 Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.
		3.2.2 Expresa con creatividad y de forma autónoma ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes artísticos (imágenes, dibujos...)
	A.5.2 Uso de genially, canva...	3.1.2 Produce obras propias básicas utilizando diferentes lenguajes artísticos y diferentes herramientas
A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género. El papel de la mujer en estas artes y en las propuestas contemporáneas.	A.6.1 Selección y descripción de los elementos que intervienen en composiciones básicas. Los esquemas compositivos: Identificar, fuentes y bibliografía, autor y cronología, historia de la obra, contenido de la obra, contexto social, técnica y materiales...	4.2.2 Identifica diferentes procedimientos de aplicación y construcción de elementos en una composición para fortalecer la expresión artística tanto a nivel de pintura, como de fotografía, como de escultura.
	A.6.2 El papel de la mujer a lo largo de la historia. De modelo o musa a artista.	4.1.5 Valora la calidad artística del género femenino, identifica su papel y su evolución a lo largo de la historia y muestra una concienciación por la igualdad.

A.7. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis.	A.7.1 Reconocimiento y constatación del proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.	3.3.1 Organiza el espacio de sus producciones utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.
	A.7.2 La estética, el arte y el lenguaje visual: Las imágenes	1.1.1 Distingue y explica las diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.
A.8. El cine: origen y evolución.	A.8.1 Historial del cine, desde el cine mudo hasta ahora.	1.2.2 Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizando tanto con la técnica tradicional como la técnica actual.
A.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales.	A.9.1 Formato serie, reality show, reportaje, telenovela...	2.1.3 Selecciona y aplica estrategias para buscar información sobre diferentes propuestas plásticas visuales y audiovisuales.
A.10. Características del lenguaje audiovisual multimodal.	A.10.1 Comunicación multisensorial (visual y auditivo)	2.1.2 Confecciona obras con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.
A.11. Manifestaciones artísticas declaradas Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León.	A.11.1 Catedral de Burgos, Casco antiguo de Ávila e iglesias extramuros, Acueducto de Segovia y Ciudad vieja de Salamanca.	2.1.1 Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido
		4.1.1 Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad como pueden ser El acueducto de Segovia, la catedral de Burgos...

B.1. Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación.	B.1.1 Aproximación a las fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.	4.2.3 Participa con gusto en una representación teatral en la que desarrolla capacidades creativas de la expresión corporal y dramática.
	B.1.2 Pasos del proceso de una construcción audiovisual	4.1.2 Planifica y diseña sencillas producciones colectivas como puede ser hacer un stop motion
B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales.	B.2.1 Conocimiento de profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas: artesanía, pintura, música, escultura, maquetación, diseño gráfico, iluminación y sonido, realización, etc.	2.2.2 Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones
B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático.	B.3.1 Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	2.3.3 Auto valora sus creaciones y valora las de los demás
	B.3.2 Actitud proactiva	1.2.4 Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujos valorando la precisión en los resultados.
B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.	B.4.1 Derechos de autor	3.3.3 Desarrolla una actitud cooperativa, de atención, de compromiso y de coordinación con sus compañeros para llevar a cabo una interpretación lo más objetiva posible
		4.3.1 Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.
		4.3.2 No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.
B.5. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades	B.5.1 Elementos del lenguaje visual: líneas, volumen, plano, textura, forma, color y punto.	3.1.5 Identifica distintos tipos de líneas y formas, tanto en elementos de su entorno como en imágenes y fotografías, y los emplea para trazar sus dibujos.

expresivas: punto, línea, plano, textura, color.	B.5.2 Ejemplos de lenguaje visual: Mapas, pinturas, slogans, diagramas, logos...	3.3.2 Plasma creativamente, situaciones de su entorno, en sus trabajos artísticos.
B.6. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.	B.6.1 Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.	3.1.4 Emplea figuras geométricas y líneas para completar sus dibujos, y tiene en cuenta el tamaño de los elementos que los conforman y las simetrías.
B.7. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados con diferentes materiales.	B.7.1 Dibujo de personas en movimiento	1.1.2 Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica.
	B.7.2 Uso de técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas: estudio de artistas como Mercedes del Val Trouillhet y Manuel Mucientes entre otros.	3.1.1 Conoce la simbología de la obra creada y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.
B.8. La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen.	B.8.1 Análisis del lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.	3.3.4 Conoce los elementos principales de un cómic y los utiliza para confeccionar uno de forma autónoma.
	B.8.2 Uso de imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.	1.3.2 Expresa sus sentimientos a través de la expresión artística.
B.9. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales.	B.9.1 Uso de canva, genially, EdPuzzle, Flipgrid...	3.1.2 Produce obras propias básicas utilizando diferentes lenguajes artísticos y diferentes herramientas
B10. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías,	B.10.1 Uso de las TICs.	3.2.3 Produce obras propias básicas utilizando diferentes lenguajes artísticos y diferentes herramientas de internet.

técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.	B.10.2 Uso de diferentes programas para diseñar, pintar...	1.2.7 Investiga información sobre Pablo Picasso y sobre pintores españoles del siglo XX accediendo a internet y recrea un cuadro suyo.
	B.10.3 Clasificación del material, edición, montaje y exportación.	4.1.6 Participa en un proyecto cooperativo para confeccionar, de forma documentada, un muestrario de obras de arte realizadas por mujeres.
B.11. Producciones multimodales: realización sencilla con diversas herramientas.	B.11.1 Uso de herramientas y técnicas básicas de animación como: animación tradicional y animación digital (Stop motion, go motion...)	4.2.5 Participa activamente en la elaboración cooperativa de un cartel proponiendo ideas dirigidas a solventar un problema social.
B.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. básica.	B.12.1 Animación a mano o con software en 2D o 3D Herramientas: estirar y encoger, anticipación, puesta en escena...	4.1.7 Construye objetos tridimensionales a partir del plano siguiendo unos pasos concretos en el proceso de trabajo.
B.13. La fotografía técnica. Encuadre. Enfoque y plano.	B.13.1 Cómo hacer una fotografía técnica (retrato, paisaje o composición abstracta) paso a paso. Encuadre o cómo capturar los elementos de la imagen. Enfoque y plano y cómo experimentar con la iluminación y jugar con la perspectiva.	4.2.4 Desarrolla una actitud crítica y responsable con el medioambiente a través de la elaboración de un proyecto artístico sobre los animales en peligro en extinción.

e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los **apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre** por el que se establece el currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Estos contenidos serán evaluados siguiendo los indicadores de logro dispuestos en el apartado anterior

A continuación, se refleja el trabajo de los contenidos transversales en cada Situación de Aprendizaje del área:

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje		
	SA 1	SA 2	SA 3
<i>La comprensión lectora.</i>	x	x	x
<i>La expresión oral y escrita.</i>	x	x	x
<i>La comunicación audiovisual.</i>	x	x	x
<i>La competencia digital</i>	x	x	x
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>	x	x	x
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>	x	x	x

<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>	x	x	x
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>	x	x	x
<i>La educación para la paz</i>	x	x	x
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>	x	x	x
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>	x	x	x

d) f) Metodología didáctica.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las **características del alumnado de 5º EP**, así como la **naturaleza del área**, las condiciones **socioculturales del entorno** o la **disponibilidad de recursos** del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los **artículos 12 y 13**, junto a los **anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la **Comunidad de Castilla y León**.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- El aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador.
- Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad en el aula como herramienta y oportunidad de aprendizaje.
- Debemos poner en práctica diversas técnicas (trabajar con textos e informaciones orales y escritas, uso de las TIC, trabajo individual y en equipo...) para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.
- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.
- Es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, aprendiendo en un clima de convivencia positiva y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

- Para dotar de sentido a los principios anteriores es indispensable el trabajo en equipo del profesorado.

Orientaciones metodológicas.

Las orientaciones metodológicas del área **Educación Plástica y Visual** se fundamentan en los principios metodológicos de la etapa establecidos en el **Anexo II.A** de la normativa vigente. La intervención educativa se orientará al **desarrollo de las competencias clave** previstas en el **Perfil de salida** del alumnado, garantizando la **igualdad de oportunidades** mediante el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** y atendiendo al proceso madurativo individual y a los niveles de desempeño esperados al finalizar la Educación Primaria.

El proceso de enseñanza-aprendizaje estará centrado en el **alumnado como protagonista de su propio aprendizaje**, favoreciendo la autonomía, la creatividad y la construcción del conocimiento desde sus experiencias personales. Se tendrán en cuenta sus **centros de interés** y se fomentarán técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del entorno. La organización de agrupamientos, tiempos y espacios será flexible y adaptada a las necesidades de cada grupo, respetando los distintos ritmos de aprendizaje y la naturaleza de cada propuesta.

En cuanto a la organización de los espacios, estos deberán ser **diversos y enriquecedores**, adecuados a las situaciones de aprendizaje que se desarrollen. Se promoverá tanto el **trabajo individual como el cooperativo**, facilitando la creación de diferentes agrupamientos. Los recursos didácticos y tecnológicos serán variados y ajustados a las necesidades del alumnado, priorizando materiales **manipulables, reales, reciclables y digitales**, que estimulen la experimentación y la creatividad.

Del mismo modo, se fomentará el uso de **metodologías activas**, en las que el alumnado se convierta en responsable de su propio proceso de aprendizaje, **autorregulándolo progresivamente** con el acompañamiento del profesorado. Este proporcionará herramientas y estrategias que favorezcan la planificación, el control y la evaluación de los progresos personales, sustituyendo metodologías tradicionales por enfoques más participativos y competenciales.

Entre las metodologías activas más relevantes destacan el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, el **Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas**, el **Aprendizaje Cooperativo**, el **Aprendizaje Basado en el Pensamiento (TBL)** y el **Aprendizaje-Servicio**. Asimismo, se prestará especial atención al **juego educativo** y a la colaboración con agentes externos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El **juego** se concibe como la base de la expresión plástica, visual y audiovisual, ya que facilita la integración del alumnado en las actividades de forma activa y participativa, creando un clima de naturalidad, exploración y disfrute. De este modo, la participación lúdica se convierte en un **recurso didáctico fundamental** y en un **vehículo de percepción, experimentación y expresión artística**, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado.

g) Concreción de los proyectos significativos.

Desde el área de Educación Plástica y Visual se desarrollarán los siguientes proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

1º Protect sea life. El proyecto consiste en hacer un póster con ideas para proteger la vida en el mar.

2º Achieve gender equality. El proyecto consiste en organizar en el aula una exposición con obras de arte creadas por mujeres.

3º Promote renewable energy. El proyecto consiste en preparar un anuncio de una máquina que no contamine.

PROYECTO SIGNIFICATIVO 1		
Título: Protect sea life		
Contextualización: Este proyecto se contextualiza dentro de los Planes de centro de Convivencia y de igualdad y del Proyecto de Centros BITS (i=inclusión)		
Resumen: El proyecto consiste en hacer un póster con ideas para proteger la vida en el mar.		
Temporalización: 2 sesiones en el primer trimestre.		
Fundamentación curricular		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro (contenidos transversales subrayados)
CE. 4	4.1	4.1.3 Muestra iniciativa por aportar ideas y fomenta su imaginación y creatividad al realizar sus diseños y producciones artísticas.
	4.2	4.2.5 Participa activamente en la elaboración cooperativa de un cartel proponiendo ideas dirigidas a solventar un problema social
	4.3	4.3.3 Comparte los proyectos creados empleando diferentes estrategias comunicativas.
Contenidos del área/materia y concreciones.		
A.2. Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo. A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, en diferentes espacios. A.3.1 Asimilación de las normas elementales de comportamiento y actitud positiva ante el hecho artístico. Valoración del silencio como condición indispensable para la adecuada recepción de propuestas artísticas. A.3.2 Trabajo en equipo.		

PROYECTO SIGNIFICATIVO 2		
Título: Achieve gender equality		
Contextualización: Este proyecto se contextualiza dentro del Proyecto de Centros BITS (s=sostenibilidad).		
Resumen: El proyecto consiste en organizar en el aula una exposición con obras de arte creadas por mujeres.		
Temporalización: 2 sesiones en el segundo trimestre.		
Fundamentación curricular		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro (contenidos transversales subrayados)
CE. 1	1.1	1.1.1 Distingue y explica las diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.
CE. 3	3.1	3.1.3 Desarrolla una visión crítica y empática de las diferentes obras creadas por sí mismo y por sus compañeros.
CE. 4	4.1	4.1.6 Participa en un proyecto cooperativo para confeccionar, de forma documentada, un muestrario de obras de arte realizadas por mujeres. 4.1.5 Valora la calidad artística del género femenino, identifica su papel y su evolución a lo largo de la historia y muestra una concienciación por la igualdad.
Contenidos del área/materia y concreciones.		
A.1. Propuestas musical plásticas, visuales y audiovisuales sencillas de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. B.2.1 Conocimiento de profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas: artesanía, pintura, música, escultura, maquetación, diseño gráfico, iluminación y sonido, realización, etc. B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Iniciación a la valoración de ambos. B.10. Registro y edición básica y sencilla de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.		

PROYECTO SIGNIFICATIVO 3		
Título: Promote renewable energy		
Contextualización: Este proyecto se contextualiza dentro del Proyecto de Centros BITS (s=sostenibilidad).		
Resumen: El proyecto consiste en preparar un anuncio de una máquina que no contamine.		
Temporalización: 2 sesiones en el tercer trimestre.		
Fundamentación curricular		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro (contenidos transversales subrayados)
CE. 1	1.1	1.1.1 Distingue y explica las diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.
CE. 2	2.1	2.1.1 Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.
CE. 4	4.1	4.1.3 Muestra iniciativa por aportar ideas y fomenta su imaginación y creatividad al realizar sus diseños y producciones artísticas.
Contenidos del área/materia y concreciones.		
A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, en diferentes espacios. A.3.1 Asimilación de las normas elementales de comportamiento y actitud positiva ante el hecho artístico. Valoración del silencio como condición indispensable para la adecuada recepción de propuestas artísticas. A.3.2 Trabajo en equipo. B.1.1 Aproximación a las fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.		

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular

Materiales de desarrollo curricular

1. Impresos

- Propuesta Curricular del centro.
- Programación Didáctica
- Guías didácticas.
- Materiales elaborados por el docente.
- Cuaderno del alumno.
- Pruebas de evaluación inicial, de contenidos, por competencias...
- Bits obras de arte
- Libros de diferentes artistas y sus épocas.
- Carteles con contenidos curriculares

2. Digitales e informáticos

- App ARTS AND CULTURE, STOP MOTION, CHATTERKID
- PowerPoint. Kahoot. Liveworksheets.
- Plataforma digital de la junta de Castilla y León. TEAMS.
- Tablet

3. Medios audiovisuales y multimedia

- Videos de diferentes plataformas: Smile and Learn, e-vocación Santillana, Happy Learning, YouTube, Google Earth

4. Materiales manipulativos

- Juegos elaborados por el profesorado. Juegos educativos.

Recursos de desarrollo curricular

1. Impresos

- Revistas infantiles de la biblioteca del centro
- Bits obras de arte
- Carteles con contenidos curriculares

2. Digitales e informáticos

- Pizarra Digital Interactiva

- Ordenador de aula
- Tablet
- App ARTS AND CULTURE
- App STOP MOTION
- App CHATTERKID
- Liveworsheets
- Páginas web diarios digitales
- Blog del centro
- E-vocación Santillana

3. Medios audiovisuales y multimedia

- Películas, videos.

i) Concreción de los planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural						
	CC L1	CC L2	CC L3	CC L4	CC L5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPS AA 1	CPS AA 2	CPS AA 3	CPS AA 4	CPS AA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CEC 1	CEC 2	CEC 3	CEC 4			
PEC	1	1	1		1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1		1	1	1	1		1		1		
PGA	1	1	1		1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	
PLAN DE LECTURA	1		1	1	1	1		1	1		1		1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1
PLAN DIGITAL		1		1				1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1		1	1					1	1		1	
PLAN DE FORMACIÓN	1		1	1				1	1	1	1	1	1	1		1	1			1		1	1	1				1				1					
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	1	1			1	1		1	1	1			1	1			1		1	1		1	1	1	1	1	1	1						1	1		
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	1		1	1				1	1	1		1		1		1	1		1	1		1	1	1	1	1	1			1	1		1		1	1	
PLAN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE	1		1					1		1	1		1	1						1	1	1	1	1	1			1		1		1					

PLAN DE REFUERZ O Y RECUPER ACIÓN	1			1			1	1	1		1		1		1			1	1	1		1	1		1		1		1
RADIO ESCOLAR	1	1	1		1	1	1		1			1	1		1			1		1	1	1		1		1		1	
HUERTO ESCOLAR	1		1				1	1		1	1	1	1	1				1	1	1	1	1		1	1		1	1	1
PATRUILL A ECOLÓGI CA	1						1	1	1			1	1					1	1		1	1		1	1		1	1	1
ETWINNI NG	1		1		1	1	1	1		1	1		1	1	1			1		1		1	1		1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CONVERS ACIÓN	1				1	1	1	1		1	1		1	1				1		1		1			1	1	1	1	1
SMILE AND LEARN	1			1	1	1		1		1			1	1						1	1		1			1	1		1
PROYECT O OBSERV_ ACCION	1	1	1		1	1	1	1		1	1		1	1		1		1		1		1	1		1	1	1	1	1
AULA DEL FUTURO	1	1		1			1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1	1	1		1	1
FICTION EXPRESS	1	1		1	1	1		1	1			1	1					1		1		1		1		1	1	1	1
PLAN DE CONVIVE NCIA	1	1	1		1							1		1	1			1	1	1		1	1	1		1	1		1

CENTROS BITS	1	1	1			1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1		1	1		1	1
--------------	---	---	---	--	--	---	--	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	---	---	---	--	---	---	--	---	---

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				
	CC L1	CC L2	CC L3	CC L4	CC L5	C P1	C P2	C P3	STE M 1	STE M 2	STE M 3	STE M 4	STE M 5	C D 1	C D 2	C D 3	C D 4	C D 5	CPS AA 1	CPS AA 2	CPS AA 3	CPS AA 4	CPS AA 5	C C 1	C C 2	C C 3	C C 4	C E 1	C E 2	C E 3	CC EC 1	CC EC 2	CC EC 3	CC EC 4	
LA CONSTITUCIÓN	1	1	1		1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	
DÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA	1	1	1		1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	
SALIDA A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	1		1	1	1	1		1	1		1		1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
LIBROTRAILER		1		1				1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1		1	1				1		1	1
ROBÓTICA	1		1	1				1	1	1	1	1	1	1		1	1			1		1	1	1			1				1				
DÍA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA	1	1			1	1		1	1	1			1	1			1		1	1		1	1	1	1		1						1	1	
VIOLENCIA DE GÉNERO 2.0	1		1	1				1	1	1		1		1		1	1		1	1		1	1	1	1				1	1		1		1	
EDUCAR PARA LA VIDA	1		1					1		1	1		1	1						1	1	1	1	1			1		1		1				
EDUCACIÓN VIAL	1			1				1	1	1		1		1			1					1	1	1		1	1				1			1	
DÍA MUNDIAL	1	1	1		1	1		1		1			1	1		1			1		1	1	1	1		1	1	1		1			1		

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO más importantes del centro:

Proyecto eTwinning: Este proyecto se sustenta en un trabajo de colaboración entre dos o más centros escolares europeos de países diferentes sobre un tema acordado previamente, la colaboración se lleva a cabo a través de la plataforma virtual y del uso de distintas herramientas web.

A través de distintas actividades prácticas y variadas, sobre la base del estudio de cómo son las diferentes personas, nuestro cuerpo, nuestro carácter, nuestras costumbres... en los distintos países que forman parte del proyecto, también se desarrollarán actividades o tareas de reconocimiento de elementos sociales, políticos y culturales principales de cada país enfocados a la familia y a los diferentes tipos de familias. Enlazaremos este proyecto con la SA “Esta es mi familia”.

Plan de lectura: Los centros educativos analizan ejecutan y evalúan anualmente el plan de lectura, adaptándolo a las necesidades reales del alumnado, y se incluye en el Proyecto Educativo y en las programaciones. A través de diferentes visitas guiadas a la biblioteca, aprovecharemos para buscar información en los libros y portátiles convertibles de la misma. Descubriremos en los diccionarios palabras que no conocemos relacionadas con la situación de aprendizaje que estamos desarrollando. Vocabulario del campo semántico del cuerpo humano, lectura de libros y cuentos sobre cómo es nuestro cuerpo. Búsqueda de información en las tabletas de tareas relacionadas con las actividades que se hacen con El cuerpo humano, la imagen corporal, el cuerpo es diferente...

A través de actividades tales como la creación de un glosario con términos específicos, presentación de trabajos o proyectos de manera oral fomentando la buena oratoria. Enlazamos este proyecto con las SA “Observamos el paisaje” y realizaremos lecturas, algún ejercicio escrito, vocabulario nuevo y una pequeña descripción del paisaje.

Plan de convivencia: Este plan es un documento de centro en el que aparece establecido y regulado todos los aspectos relacionados con la convivencia que realizan todos los agentes que intervienen en el proceso educativo. A través de dinámicas grupales desarrollaremos actividades en las que se trabaje el respeto por todos los integrantes de la familia, en especial por nuestros mayores, la empatía, la resolución de conflictos... Valorar la importancia del respeto, de las normas, de los derechos y deberes que tenemos dentro de la familia. Enlazaremos este proyecto con la SA “Conocemos la localidad”.

realizando actividades de investigación de los lugares de nuestra localidad donde convivimos los ciudadanos.

Proyecto de igualdad efectiva entre hombres y mujeres: En este proyecto se recogen las medidas y actuaciones positivas necesarias para promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y sensibilizar a todo el profesorado y el alumnado frente al machismo, la violencia de género, las desigualdades.

Se trabajará El Día de la Mujer en la Ciencia y El Día de la No Violencia Contra las Mujeres, en el cual buscaremos información de distintas mujeres científicas en los portales propuestos o en la biblioteca del centro con el libro “101 grandes mujeres de la historia”, “Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes” ...y en los dispositivos digitales con los que contamos. Es una excelente oportunidad para trabajar dentro de la Situación de Aprendizaje, la igualdad, el respeto, la no discriminación y la no violencia machista, el respeto a nuestro cuerpo y al de los demás.

Centros BITS: Los centros BITS, colaboran con la Consejería de Educación y están desarrollando un proyecto de innovación educativa de transformación de la enseñanza para adaptarla a los nuevos contextos y necesidades sociales y educativas. Dentro de este programa de centro se desarrollarán el **Plan Digital** donde se enseñará a los alumnos a comprender las nociones básicas de manejo de un sistema operativo, conocer distintas formas para almacenar la información, digitalmente, identificar las nociones básicas de seguridad en el uso de plataformas digitales, reconocer distintos tipos de ocio digital, realizar presentaciones multimedia... Contamos con un **auxiliar de comunicación** con el que hablarán y practicarán en inglés sobre las diferentes actividades que han realizado. También, la creación de un podcast para difundir información a través de la **Radio Escolar**, utilizar el **Aula del Futuro** para la grabación del mismo y realización de las presentaciones multimedia. Y por último también relacionaremos la situación de aprendizaje que estemos trabajando con el **Plan de Atención a la Diversidad** donde deberán valorar la labor de las organizaciones que promueven la inclusión de las personas con discapacidad y la importancia de tratar desde la familia el respeto a las personas diferentes

Proyecto del Huerto Escolar: Los proyectos de Huerto Escolar surgen con el fin de acercar al alumnado de la escuela a la naturaleza desde un punto de vista agrícola. De modo que, a la vez podemos tratar cultivo, salud y alimentación de una forma lúdica y

motivando la participación y el trabajo en grupo. Aprovecharemos en la situación de aprendizaje, a través de la plantación de diferentes productos agrícolas de temporada y promoveremos el interés y aprendizaje de cuestiones relacionadas con la salud, la enfermedad y el cuidado del propio cuerpo, en función de cómo nos alimentamos y de la importancia de que se inculquen estos valores desde La familia y la escuela. Sería una excelente oportunidad para trabajar la importancia de comer sano para que nuestro cuerpo, sea un cuerpo sano. Introduciríamos la campaña de 5 frutas y verduras al día...

j) Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su área, pero también son objeto de desarrollo por parte de nuestro centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Actividades complementarias

Primer trimestre:

- Concierto didáctico
- Miniminci
- Visita de la Policía, accidentes de tráfico
- Halloween
- Ruta: "El Agua que nos Une"
- Canción signada. Celebración Día de la Discapacidad
- Winter Festival (19 de diciembre)

Segundo trimestre:

- Concierto didáctico
- Día de la Paz 30 de enero
- Teatro en inglés.
- St Patrick: Canciones y bailes.
- Protectora municipal

Tercer trimestre:

- Caminando por Valladolid
- Conoce el flamenco
- Día de CyL y Día del Libro. 24-25 abril.

- Excursión de fin de curso.
- Participación en la Semana Cultural del centro.

-> Durante el curso se participará en talleres y charlas aún por determinar.

Actividades extraescolares:

***ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:**

Actividades extraescolares:

- Lunes y miércoles de 16 a 17h. Fútbol sala.
- Martes de 16 a 17h. Patinaje.
- Miércoles de 16 a 17h. Judo
- Jueves de 16 a 17h Gimnasia rítmica

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los elementos que forman parte del **proceso de evaluación del alumnado** son los **criterios de evaluación** (y los **posibles indicadores de logro** en los que se desglosen), las **técnicas e instrumentos** de evaluación, los **momentos** de la evaluación y los **agentes** evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

Los **criterios de evaluación** y su **desglose en indicadores de logro** se encuentran en el **apartado d)** de este **documento**.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Tal y como se indica en la propuesta curricular del centro, las técnicas evaluativas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, por tanto, se usarán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas se aplicarán de forma sistémica y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

De observación:

- Registro anecdótico: tabla de registro y cotejo a través de la observación.

Este instrumento, que consiste en un diario en el que se registrará, de manera individualizada, aquellos aspectos relacionados con la actitud: participación, interés y esfuerzo de nuestro alumnado, resultará útil para evaluar elementos transversales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc.

Además, se registrará el trabajo de clase en las diferentes actividades/proyectos llevados a cabo.

De desempeño:

- Portfolio.

Mediante este instrumento de evaluación, que al mismo tiempo se puede considerar como una estrategia de aprendizaje, el alumnado recogerá todas las actividades, notas o reflexiones que realicemos durante el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y se entregará al finalizarlas, para ser evaluado.

- Proyecto.

Se realizará un proyecto al finalizar cada situación de aprendizaje y se evaluarán los criterios de evaluación teniendo en cuenta los indicadores de logro y los contenidos transversales trabajados en cada proyecto.

De rendimiento:

- Prueba práctica de carácter oral.

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los criterios de calificación:

- Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

A continuación, se determinan todos los elementos de evaluación según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AGENTE			MOMENTO					
			A	C	H	SA 1	PR 1	SA 2	PR 2	SA 3	PR 3
Criterio Evaluación 1.1	8,33%	Proyecto	x	x	x				x		x
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x					
		Registro/Observación			x	x		x		x	
		Registro/Observación			x	x					
		Registro/Observación			x			x			
Criterio Evaluación 1.2	8,33%	Registro/Observación			x			x			
		Registro/Observación			x	x					
		Registro/Observación			x	x		x			
		Cuaderno del alumno/Portfolio			x	x				x	
		Registro/Observación			x						
Criterio Evaluación 1.3	8,33%	Registro/Observación			x						
		Registro/Observación			x	x				x	
		Registro/Observación			x	x					
		Registro/Observación			x	x		x			
		Registro/Observación			x	x					
Criterio Evaluación 2.1	8,33%	Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x					
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x			x			
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x					x	
Criterio Evaluación 2.2	8,33%	Cuaderno del alumno/Portfolio									
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x			x			
Criterio Evaluación 2.3	8,33%	Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x		x		x	
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x			x		

Criterio Evaluación 3.1	8,33%	Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x		x			
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x					
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x				x	
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x		x			
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x					
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x				x	
Criterio Evaluación 3.2	8,33%	Prueba práctica			x			x			
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x		x			
		Proyecto	x	x	x						x
Criterio Evaluación 3.3	8,33%	Registro/Observación			x					x	
		Registro/Observación			x						
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x			x			
		Registro/Observación			x					x	
		Proyecto	x	x	x						
Criterio Evaluación 4.1	8,33%	Proyecto	x	x	x						x
		Proyecto	x		x						
		Proyecto	x		x						
		Cuaderno del alumno/Portfolio	x		x	x					
		Proyecto	x		x						
		Proyecto	x		x						
		Proyecto	x		x						
Criterio Evaluación 4.2	8,33%	Prueba práctica	x		x					x	
		Prueba práctica	x		x					x	
		Registro/Observación	x		x					x	
		Proyecto	x	x	x				x		
		Proyecto									
Criterio Evaluación 4.3	8,33%	Proyecto	x	x	x		x				
		Prueba práctica						x			
		Proyecto	x	x	x						x

I) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Con objeto de **reforzar la inclusión** y asegurar el derecho a una **educación de calidad**, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la **atención individualizada** a los **alumnos y alumnas**, en la **detección precoz** de sus **necesidades específicas** y en el establecimiento de mecanismos y **medidas de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el **Perfil de salida** y la consecución de los **objetivos** de la **Educación Primaria**, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Tal y como se recoge en las indicaciones para la **implantación** y el **desarrollo** del **currículo** en los cursos **primero, tercero y quinto** de la educación primaria en los centros educativos de la **Comunidad de Castilla y León**, en el **curso académico 2022-2023**, la **atención a las diferencias individuales** del alumnado debe estar recogida en esta programación de la siguiente manera:

1.º Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Todos los alumnos pueden mostrar necesidades educativas a lo largo de su escolarización, bien sean estas de modo permanente o puntuales. Las necesidades educativas pueden aparecer asociadas a características de tipo personal, más que a circunstancias socioambientales, en relación con una dotación en el plano intelectual, sensorial y/o físico que se aparta de los límites ordinarios, llegando a tener implicaciones significativas en el ámbito educativo.

El concepto de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo hace referencia al grupo de **estudiantes** que **requieren un apoyo y atención** por parte de los **especialistas de atención a la diversidad** en el colegio.

Dentro de este grupo se encuentra una gran variedad de alumnado. Para que un alumno sea considerado un estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo debe pertenecer a alguna de los siguientes cinco grandes grupos:

1. Necesidades educativas especiales. En esta categoría se encuentran los niños con:

- Discapacidad física
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Trastornos del espectro autista
- Otras discapacidades
- Retraso madurativo
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje muy significativos
- Trastornos graves de la personalidad
- Trastornos graves de la conducta

2. Alumnado con necesidad de compensación educativa debida a:

- Incorporación tardía al sistema educativo español:
 - Inmigrantes con desconocimiento del idioma
 - Inmigrantes con desfase curricular
 - Españoles con desconocimiento del idioma
 - Españoles con desfase curricular
- Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales:
 - Minorías
 - Ambiente desfavorecido
 - Exclusión social
 - Temporeros / feriantes
 - Aislamiento geográfico
- Especiales condiciones personales:
 - Convalecencia prolongada
 - Hospitalización
 - Situación jurídica especial

- Alto rendimiento artístico
- Alto rendimiento deportivo

3. Alumnos con altas capacidades intelectuales, dependiendo del grado o nivel pueden poseer:

- Precocidad intelectual
- Talento simple, múltiple o complejo
- Superdotación intelectual.

4. Alumnos con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

5. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico. Estas dificultades pueden derivar de:

- Trastornos de la comunicación y del lenguaje significativos
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje no significativos
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Capacidad intelectual límite

Para dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tal y como se indica en el Plan de Atención a la Diversidad de centro, es preciso la cooperación entre:

- **El colegio:** Tutor, profesorado de **Pedagogía Terapéutica (PT)**, de **Audición y Lenguaje (AL)**, **EOE**, **profesor de educación compensatoria**, etc.
- **La familia.**
- **Y otros profesionales especializados**, como psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales u otros servicios externos.

La implicación conjunta de todos ellos facilita una **atención educativa adecuada**, garantiza la **igualdad de oportunidades** y promueve una **verdadera inclusión escolar**.

La educación inclusiva beneficia tanto al alumnado con necesidades específicas como al resto de sus compañeros, al favorecer un clima de **diversidad, respeto y cooperación**. Un aula inclusiva se basa en una **estructura de aprendizaje colaborativa**, alejada del modelo competitivo tradicional, que fomenta valores de **convivencia, compañerismo y aceptación**.

2º Planes específicos

• De refuerzo

Para el alumnado que no haya promocionado, se aplicarán **planes específicos de refuerzo** ajustados a los modelos de la **JCYL**. Estos planes se elaborarán a partir de la información recogida por el tutor y el profesorado en el informe final del curso anterior y se **revisarán trimestralmente** en los **seguimientos específicos de ACNEAE**.

• De recuperación

Para el alumnado que haya promocionado con el área pendiente, se diseñarán y aplicarán **planes de recuperación**, también conforme a los modelos de la **JCYL**. Su elaboración partirá del informe de final de curso y, al igual que los planes de refuerzo, se **evaluarán y actualizarán trimestralmente** durante los seguimientos de **ACNEAE**. Se revisarán trimestralmente en los seguimientos específicos para **ACNEAE**.

• De enriquecimiento curricular

Para el alumnado que muestre **alto rendimiento o necesidades de ampliación**, se implementará un **plan de enriquecimiento curricular**

siguiendo el modelo de la **JCYL**. Basado en el informe final del curso anterior, incorporará **ampliaciones horizontales de contenidos** y metodologías activas como el **aprendizaje basado en proyectos**, la **resolución de problemas complejos**, la **experimentación** y el **aprendizaje cooperativo**, favoreciendo el desarrollo integral y la motivación del alumnado.

3º Adaptaciones curriculares:

De acceso

Se proveerá de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

No significativas

Se modificarán elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades
- Metodología

Significativas

Se modificarán los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Contenidos y concreciones
- Criterios de evaluación e indicadores de logro

m) Secuencia de unidades temporales de programación.

En este apartado se incorpora la secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: ED. PLÁSTICA Y VISUAL		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
1º TRIMESTRE	S.A. 1: WE DESIGN BUILDINGS	11 SESIONES
	PROJECT 1. PROTECT SEA LIFE	2 SESIONES
2º TRIMESTRE	S.A. 2: WE LEARN WITH IMAGES	12 SESIONES
	PROJECT 2. ACHIEVE GENDER EQUALITY	2 SESIONES
3º TRIMESTRE	S.A. 3: WE LIKE DESIGNING	7 SESIONES
	PROJECT 3. PROMOTE RENEWABLE ENERGY	2 SESIONES

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

La evaluación es un elemento esencial en todos los procesos de producción. En sentido amplio, además juega un papel primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

La evaluación del docente es un recurso que corrige errores y actuaciones docentes mejorables, retroalimentando el aprendizaje de los alumnos, plantea, por tanto, nuevas estrategias para desarrollar con los alumnos. En síntesis, es un instrumento o herramienta para mejorar el trabajo y los resultados.

Evaluar la práctica docente requiere:

- Evaluar el acto pedagógico.
- Evaluar la coordinación con el Equipo de profesores del que forma parte y que incide en una buena práctica docente.
- Evaluar las relaciones del docente con los alumnos y con las familias de los mismos.
- Evaluar la Organización Escolar concreta. (Reparto de responsabilidades, participación, toma de decisiones, implicaciones...)

De los diferentes ámbitos que se necesita evaluar, puede que el más importante, desde el punto de vista del profesor, sea el relativo a la evaluación del acto pedagógico, pues es sobre el que más puede incidir directamente.

Este acto educativo o pedagógico, para el docente tiene tres fases:

- **Preparación** del Acto Pedagógico (Preparación de la clase)
- **Desarrollo** del acto pedagógico en sí. (Explicación de conceptos y transmisión de saberes.
- **Comprobación** de los aprendizajes logrados por los alumnos. (Exámenes y pruebas a los alumnos).

Pero realmente el acto educativo tiene otro momento que abarca los tres anteriores y que debe considerar: **el nivel de eficacia y eficiencia del desarrollo del acto pedagógico.**

Esta valoración se puede realizar por la administración educativa o por el propio profesorado para que tenga un efecto de retroalimentación.

El contenido de la evaluación del Acto pedagógico abarcará:

- Desarrollo en clase de la programación y adecuación de las medidas de refuerzo.
- Relación entre contenidos marcados, los indicadores de logro y las competencias adquiridas.
- Adecuación de los contenidos y los indicadores de logro con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.
- Adecuación de tiempos, espacios y recursos materiales

Esta evaluación del grado de eficiencia requiere de unos indicadores que desmenucen el hecho pedagógico y cuantifiquen y califiquen las actuaciones que el docente lleva a cabo.

a) Procedimientos para la evaluación de la práctica docente

Los correspondientes indicadores recogidos en cuestionarios, bien elaborados por el propio centro, extraídos de los Planes de Evaluación de la Consejería de Educación se recogerán en documentos, que de forma individual o grupal serán respondidos por el profesorado para tomar las medidas correctoras necesarias.

Los instrumentos para la evaluación serán:

- Cuestionarios.
- Intercambios orales entre el profesorado.
- Observadores externos.

b) Momentos de evaluación de la práctica docente.

- Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con la valoración del cumplimiento de la PGA.
- Cuando el profesor lo considere oportuno, de forma individual a lo largo de todo el proceso.

Las valoraciones sistemáticas trimestrales serán recogidas en la memoria de fin de curso, estableciendo las propuestas de mejora cuando sea oportuno.

Anualmente se realizará en anexos y cuestionarios

Ficha de evaluación de la programación de aula:

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA	
INDICADOR	0.1.2.3
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
INDICADORES DE LOGRO	
Se incluyen los criterios de evaluación e indicadores de logro del área con la numeración establecida en la orden de currículum.	
Quedan conectados con los criterios de evaluación (CE) y sus indicadores, comprobando que todas las competencias serán abordadas a lo largo del curso.	
COMPETENCIAS	
Se especifica el tratamiento general que se le va a dar a cada competencia al exponer la contribución del área al desarrollo de las mismas	
Las competencias se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas	
Se presentan desde el área estrategias para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita, en el marco de la competencia lingüística	
Consideración de estrategias para incorporar las TIC, a los procesos de enseñanza y aprendizaje	
CONTENIDOS	
Concreción coherente en cada uno de los niveles.	
Organización temporal de los contenidos a lo largo del curso, en situaciones de aprendizaje, unidades de trabajo, temas o proyectos.	
Presentación integrada de los contenidos y sus concreciones.	

Vinculación de los contenidos con situaciones reales, significativas, funcionales o motivantes para el alumnado.	
EVALUACIÓN	
Se incluyen los CE del área y con la numeración establecida en la orden de currículum	
Concreción de indicadores de evaluación a partir del análisis y desglose de los CE del currículo	
Concreción suficiente de los indicadores para ser observables o medibles	
Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	
Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	
Información a las familias y al alumnado de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la autoevaluación y la coevaluación por el alumnado	
METODOLOGÍA	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Estrategias para incorporar procesos globalizados de enseñanza y aprendizaje	
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos, funcionales y motivantes para el alumnado	

Metodologías de trabajo cooperativo	
Importancia de la investigación por parte del alumnado: metodología de proyectos, descubrimiento guiado, resolución de problemas de la vida cotidiana, webquest...	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	
OTROS ASPECTOS	
Incorporación de la forma de abordar los valores democráticos que establece el currículo	
Asociación temporal de los distintos valores democráticos con la unidades, temas o proyectos en los que se van a trabajar	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado a nivel vertical: ciclos y etapas	
Actividades extraescolares y complementarias	

Evaluación de la preparación de la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
1	¿Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la propuesta curricular y, en su caso, la programación didáctica y de aula?		
2	¿Formulo los indicadores de logro y las concreciones de los contenidos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa?		
3	¿Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y		

	una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos?		
4	¿Adopto estrategias y programo actividades en función de los distintos contenidos y de las características de los alumnos?		
5	¿Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos) ajustados a la propuesta Curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos?		
6	¿Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes?		
7	¿Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos)?		

Evaluación durante la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
	Motivación Inicial de los Alumnos		
1	¿Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad o situación de aprendizaje?		
2	¿Planteo situaciones introductoras previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas)?		
	Motivación a lo largo de todo el proceso		

3	¿Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado?		
4	¿Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, y aplicación real?		
5	¿Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas?		
	Presentación de los contenidos		
6	¿Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos?		
7	¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, lo que tienen que aprender, qué es importante)?		
8	¿Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando?		
	Actividades en el aula		
9	¿Planteo actividades que aseguran la adquisición de los indicadores de logro previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?		
10	¿Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)?		
11	En las actividades que propongo, ¿existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo?		
	Recursos y organización del aula		
12	¿Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase?		
13	¿Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar etc., controlando siempre un adecuado clima de trabajo? ¿Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los		

	alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos?		
	Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:		
14	¿Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso?		
15	¿Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos?		
16	¿Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback o retroalimentación?		
	Clima del aula		
17	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí, ¿son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias?		
18	¿Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas?		
19	¿Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje? ¿Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad y relaciones interpersonales como parte de su Educación Integral?		
	Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
20	¿Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados?		
21	¿Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y		

	favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación?		
22	En el caso de logros insuficientemente alcanzados, ¿propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición? ¿En caso de logros suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición?		
	Diversidad		
23	¿Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades)?		
24	¿Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación y otros), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recurso a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje?		

Evaluación después del acto educativo

	EVALUACION		
1	¿Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes, de acuerdo con la Propuesta Curricular y la legislación sobre de evaluación?		
2	¿Aplico criterios de evaluación e indicadores de logro en cada una de las situaciones de aprendizaje de acuerdo con la Propuesta curricular o reglamentos respectivos?		
3	¿Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa		

	y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación?		
4	¿Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, o subproblemática de nuevos bloques de contenido etc?		
5	¿Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales)? ¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información para la evaluación (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase)?		
6	¿Corrijo, califico y explico habitual, sistemática y oportunamente los trabajos y actividades, pruebas escritas de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes?		
7	¿Uso estrategias y procedimientos de auto y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación?		
8	¿Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos?		
9	¿Doy seguimiento adecuado y oportuno a los estudiantes de acuerdo con los resultados de la evaluación?		

o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como indica la legislación vigente, la programación didáctica debe ser evaluada según el siguiente procedimiento. Las conclusiones más importantes se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Criterio a evaluar	Indicador	Temporalización	Responsable	Procedimiento evaluación	Resultado observaciones
Adecuación a las características del alumnado.	Cuantificación de alumnos y tipos de lo mismos	Comienzo de curso	Tutor/Profesor especialista o de asignatura	Consulta datos matrícula y expediente	En ficha y en la Programación de aula.
Adecuación de los contenidos, indicadores, criterios de evaluación y concreciones evaluables correspondientes a cada área y curso.	Resultados académicos. Se ha de respetar el currículo de la Comunidad. Los alumnos ACNEAE tienen sus AC. o planes de refuerzo o recuperación.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura y PT, AL y compensatoria Comisión de C.P.P. de apoyo, PT, AL,	Análisis de resultados de evaluación. Comprobar la coincidencia de contenidos, criterios... con la programación y la propuesta curricular.	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.	Consonancia entre información de la propuesta curricular y de las programaciones	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura. Comisión de C.P.P.	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los agrupamientos y horarios.	Se realizan los agrupamientos previstos. Los horarios son los recogidos en la normativa	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor tutor y de la asignatura	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.
Adecuación de los criterios generales de evaluación.	Se consideran los criterios de evaluación recogidos en la norma.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura.	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.
Grado de desarrollo de las competencias.	Los alumnos son "capaces de .." "saben hacer..."	Finalización curso escolar	Profesor de la asignatura y CCP	Análisis de los resultados de la evaluación	Documentos de evaluación. Memoria
Adecuación de la incorporación de los contenidos transversales.	Los contenidos transversales recogidos en las programaciones son los indicados en el decreto.	Comienzos y fin de curso. Después de cada evaluación	Profesor de la asignatura y CCP	Cuantificar las actividades realizadas referentes a contenidos transversales	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.

Elaboración aprobación conforme a la normativa	Necesidad de participación de la comisión de coordinación pedagógica en el establecimiento de las directrices para la elaboración de la misma. Información y aprobación de la misma por el consejo escolar del centro.	Comienzos de curso	E. directivo	Comprobación de actas, de CCP, Claustro y Consejo	Memoria, y PGA, modificación de la Propuesta curricular y de las Programaciones, si procede.
---	---	-----------------------	--------------	--	---